

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 24-may-21. Pasa a despacho el presente asunto, Sírvasse proveer.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS
Secretaria

Auto T. N°: 102
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Phanor Ayala
Demandado: Christian Sánchez y Otro
Radicación: 76-520-40-03-005-2021-00105-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Palmira (V.), veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del presente asunto se allega al correo institucional respuesta por parte pagador de la compañía DHL Global Forwarding (Colombia) S.A.S, informa que se ha atendido la medida de embargo del señor **CHRISTIAN SÁNCHEZ**, por lo que se procederá a realizar los respectivos descuentos.

En virtud de lo anterior, el Juzgado

RESUELVE:

AGREGAR y poner en conocimiento de la parte actora, la información allegada por el pagador de compañía DHL Global Forwarding (Colombia) S.A.S.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
Juez

4

Firmado Por:
CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **186f5dde1f7edccb5e5d8be2a2612075986fb5ab20bbfff1c4bd81085bfa0ffa**
Documento generado en 27/05/2021 06:02:32 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>